

Archivo del General Porfirio Díaz Memorias y documentos. Tomo XXX

Alberto María Carreño (prólogo y notas)

México

Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Historia/Elede

1961

333 p. + [XLVIII] p.

Ilustraciones

Elede (Colección de Obras Históricas Mexicanas, 3)

Instituto de Historia (Serie Documental, 2)

[Sin ISBN]

Formato: PDF

Publicado en línea: 5 de marzo de 2018

Disponible en:

<http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/diaz30.html>



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

DR © 2018, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Deseo que la fiesta que Ud. prepara en la Legación, sea tan espléndida como la del año pasado y saludándolo etc.



De Matamoros a México, enero 24 de 1880

Querido y respetable amigo:

Desde la última que tuve el gusto de escribirle, a la fecha no ha ocurrido novedad notable en mi línea. El servicio militar en la parte que tiene conexión con la aduanal se ha ido perfeccionando, situando pequeños destacamentos de caballería en los puntos que han designado los empleados superiores del ramo, y espero que esto sea con buen resultado. No conozco la persona que está de administrador en la aduana de Nuevo Laredo, y he oído acerca de ello varias versiones opuestas. Unos lo suponen muy inteligente en su ramo, y otros demasiado amigo de ciertas personas del comercio con quienes dicen vino del interior. Hasta ahora ni política ni administrativamente puedo juzgar de él hasta nuevos informes.

En lo militar me he visto precisado a introducir ciertos cambios en el personal de algunos cuerpos, tanto como una medida precautoria, cuanto para corregir oportunamente ciertas tendencias. En Laredo por ejemplo, como es un punto extremo de la línea que necesita estar muy vigilado y donde pretenden algunos discolos ejercer su mala influencia con pretexto de elecciones o con otros, llegó el caso de encontrar al comandante Agustín Rentería del 13 regimiento algo comprometido en esos asuntos desobedeciendo las órdenes e instrucciones que le había yo dado, y aunque es un buen oficial me vi en el caso de separarlo y poner en su lugar al comandante Bujanos.

Otro tanto sucedió, aunque más bien por motivos de disciplina, con el teniente coronel del propio cuerpo Justo Robles que con otras dos compañías de él se hallaba en Tula, al que concedí licencia para venir a Matamoros y lo reemplacé interinamente con el de su clase Manuel Camargo.

Del 5o. cuerpo de caballería que está en Victoria traje al teniente coronel a mandar el cuerpo de rurales mientras permanece su cabo el teniente coronel Manuel Camargo con las dos compañías del 13 en Tula.



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Todo esto no tiene en realidad significación política ninguna; pero he creído necesario obrar así y le suplico a Ud. se sirva acordar con el Sr. ministro de la Guerra que permanezca tal cual están las cosas sin causar perjuicios a los interesados.

Paso ahora a hablar a Ud. sobre un negocio que ya le tengo muy especialmente recomendado, y es el que se refiere al comiso de la "Eveline" en que mi hermano Antonio está interesado, y sobre el cual ha cifrado su esperanza para pagar ciertos compromisos que contrajo en la seguridad de que debería tocarle una muy razonable parte. Pero resulta, según me informa, que después de una demora bastante larga, no le adjudican en el reparto sino una mínima parte simplemente como administrador que fue de la aduana de Tampico, cuando él cree que debe corresponderle otra mucho mayor como único aprehensor de la carga, pues si bien la hizo custodiar por otras personas fue después de haber practicado él mismo personalmente la aprehensión y por consiguiente al ser esto cierto como lo supongo, me parece que sería injusto privarlo de la parte que le corresponde, para asegurar lo cual ha impendido gastos muy superiores a la pequeña parte que se trata de adjudicarle. Me aseguran que algunas personas han comenzado a recibir algo por cuenta de lo que a unas les corresponde y a otras indebidamente les atribuyen. Ruego a Ud. de nuevo muy encarecidamente se digne acordar con el Sr. ministro del ramo que se proceda en justicia en este negocio y se reforme conforme a ella el proyecto de reparto considerando como aprehensor al que lo ha sido.

El viaje de Antonio a esa capital además de lo dispendioso que en sí mismo ha sido, lo fue aún más por la enfermedad que allí contrajo a causa del clima y de la cual se halla en cama. Su esperanza era recoger esa pequeña suma, y al verla fallida con serios compromisos que cubrir encima, y los nuevos que contrajo lo veo bastante apurado. Como es una cosa de mera y estricta justicia, aunque se trata de mi hermano, me veo en el caso de recomendarlo a su recto juicio y amistad.

Sin otro asunto por ahora y deseando a Ud. toda clase de felicidad, me repito su muy afmo. compañero y S.S.

Servando Canales.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

De Matamoros, febrero 13 de 1880

Mi estimado amigo y compañero:

Por telégrafo comuniqué a Ud., según recordará, el convite que me hizo el Sr. Gral. Switzer para que fuera a visitar al Sr. Gral. Ord, asegurándome que telegrafiaría para que éste viniera a Galveston por el ferrocarril y allí recibiría mi visita. Consulté con Ud. el asunto, aprobé el viaje, indicándome que para obtener licencia me dirigiera por conducto de la Secretaría de Guerra, así lo hice y el Sr. Gral. Pacheco con una prontitud que le agradezco me dio la licencia inmediatamente.

Hasta antes de ayer dejó de soplar un viento achubascado que duró precisamente doce días —en el transcurso de ese tiempo no era posible el viaje a Galveston, pues hasta el embarque era impracticable— hace tres días murió el general Sykes según avisé a Ud. por telégrafo y esto ha diferido el viaje a Galveston por unos cuantos días y estoy obligado a ir, porque no se quien cometió la imprudencia de comunicar mi visita al general Ord y tiene ya dadas sus órdenes para tal objeto según mensajes del repetido general que me han sido enseñadas.

Las elecciones se han verificado aquí, de gobernador y diputados de una manera tranquila. Antonio ha sido el único candidato y ha jugado sin oposición, sorprendiéndome esto, cuando esperaba trabajos muy enérgicos de la oposición.

Por lo que se, Antonio tiene la mayoría de ley; si no ocurre nada inesperado, será el gobernador del Estado, pues la elección ha sido uniforme.

Por la prensa y aviso de algunos amigos he sabido que el gabinete ha sido relevado; ojalá y este paso político de Ud. desarme a los que están buscando cualquier pretexto para tener bandera. No hay novedad ninguna.

Consérvese bueno, sea feliz y mande lo que guste a su afmo. amigo y compañero.

Servando Canales.

R. Marzo 3. Tengo en mi poder sus apreciables de 24 de enero y 13 de febrero próximo pasado. Consecuente con las indicaciones de Ud., se han aprobado los cambios que Ud. consulta en el servicio militar, y por conducto de la Secretaría de Guerra se han despachado las órdenes relativas.



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

En cuanto al asunto del Eveline pedí informes a la Secretaría de Hacienda y me remitieron una copia de las constancias del expediente las cuales acompaño a Ud. para que por ellas vea los fundamentos que han servido de apoyo a las resoluciones que se han dictado sobre el mismo asunto en lo que respecta a la distribución del contrabando aprehendido.

Quedo impuesto de todos los obstáculos que han impedido la visita de Ud. al Sr. Gral. Ord y de la precisión en que se encuentra de realizar esa visita cuando aquellos obstáculos desaparezcan por haber llegado a noticias del mismo Gral. que Ud. tenía dispuesto su viaje a Galveston con el objeto mencionado, ya por los mensajes de Ud. había sabido el fallecimiento del Sr. Gral Sykes; lo siento infinito.

Veo que es casi seguro que el apreciable Sr. Don Antonio hermano de Ud. sea declarado gobernador del Estado por reunir la mayoría de votos que exige la ley que el patriota pueblo de Tamaulipas haya ejercido con toda calma y mesura y sin provocar ninguna perturbación del orden el derecho de elegir a los mandatarios de ese Estado. Felicito a Ud. muy cordialmente por la paz de esa zona y haciendo votos sinceros porque las medidas que Ud. dictó para conservarla, den los mejores resultados, con el aprecio, etc.



De Mérida a México, enero 27 de 1880

Muy señor mío y amigo:

Aprovecho la licencia que termina el 29 del presente para llevar a mi familia a Valladolid en donde podré atender sus necesidades. Ya me fastidié de sufrir escaseces en esta ciudad, porque desde el mes de noviembre del año ppdo., no se me abonan mis sueldos, ni a los consejeros y dependientes del Consejo, con lo que se está vengando el Sr. Romero Ancona, pues a todos se pagan sus sueldos con excepción de los opositoristas, que así nos llama.

Dije a Ud. en mi anterior fecha 17 del presente, que le dirigí por el vapor americano, que han nombrado primer vocal del consejo a D. Teodosio Canto, 2o. a Juan Cervera y suplentes al Lic. Don Manuel Roberto Landeros y al médico Sabás Vega, antes de cumplirse el período constitucional, que sería el 2 de febrero entrante.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

El Tesorero general ha renunciado, seguramente por no seguir sufriendo tantas arbitrariedades del Sr. Romero Ancona en el ramo de Hacienda, que pueden poner en duda su reputación guardando silencio en honor de la administración.

El número 7 de la Revista de Mérida, le informará, en la parte marcada, de mi remitido y a continuación de un oficio del consejo de puesto.

Se pretende hacer comprender que por falta de vicegovernador del Estado se integró el nuevo consejo con una suplente. Se intenta pasar sobre mí, a pesar de estar amparado por el juez de distrito, según le impuse en mi carta anterior fecha 17 del actual.

He dado una carta al Dr. Don Liborio Irigoyen para que la entregue a Ud. en mano propia. En ella por no herir su delicadeza no le referí sus buenos antecedentes. Puede Ud. descanzar con entera confianza en sus informes y resolver sobre el actual estado de la cosa pública, seguro de que reservará cuanto Ud. le comunique para trasladarme.

Lleva el objeto de aviolentar el que se confirme el amparo y hablar con Ud. a mi nombre.

El Sr. Irigoyen contra quien acaso le hayan dado informes apasionados, por espíritu del partido, ha desempeñado a satisfacción del público todos los destinos de la judicatura. Por su energía, conocidos y acreditados principios liberales desde su aparición en la escena política, y por su prestigio, ocupó la primera magistratura del Estado en 1858 derrocando, previo acuerdo del Sr. Juárez, a la administración retrógrada del general D. Martín Francisco Peraza.

Desarrolló el Sr. Irigoyen durante su administración, todas las leyes de reforma cumpliendo para con el supremo gobierno sus deberes. Sufrió con tal motivo todos los movimientos sediciosos del partido conservador en este Estado y triunfó en todos ellos por su prestigio y elementos propios, a pesar de la escasez de recursos y de tener al frente de las líneas fronterizas a los indios sublevados, como dos mil hombres, haciendo suplementos del erario del Estado a la federación para sostenerlos.

Por ese prestigio del Sr. Irigoyen cuando han estado en peligro las instituciones se le ha llamado a desempeñar el gobierno, y otras veces la Secretaría de él, o ya para ocupar lugar en el Consejo. En fin ha desempeñado todos los destinos del país, ya en la judicatura, o ya en orden político, lo cual acredita que tiene buen concepto público. Ha-



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

go a Ud. estas advertencias porque podría habersele sorprendido con informes dirigidos a desprestigiarlo en su manejo político que hasta hoy ha sido bueno a satisfacción del público y del partido liberal. Allí en esa capital también desempeñó una magistratura en el federal superior del distrito.

Sin más particular me repito su respetuoso amigo y S.S.

José M. Iturralde.



De Puebla a México, enero 30 de 1880

Muy estimado señor mío y amigo:

Recibí la grata de Ud. de 21 del corriente en la que se sirve Ud. contestar a la mía del 15, sobre el asunto que el gobierno francés, por intervención de mi primo Ernesto, deseaba conocer. Por el paquete de hoy remito a mi citado primo la contestación y espero que el cambio verificado últimamente en Francia, con la política que inaugure el ministro Treycinet, allanará todas las dificultades, y se llegará a un acuerdo conveniente.

En corroboración a las ideas que Ud. se sirve manifestarme, en su citado que tengo el gusto de contestar, mi primo me escribe la carta de fecha 31 de diciembre que remito a Ud. para que se sirva leerla, pues afirma las opiniones que Ud. tenía ya sobre el particular.

He estado esperando que alguna persona que mereciera la confianza de ambos me indicara lo que fuera conveniente en la cuestión local. Como tal vez aquella en quien nos habíamos fijado no pueda venir, me permito proponer a Ud. al Sr. Benito J. Marin para que a él, que es de nuestra confianza, indique Ud. lo que deba hacerse.

Sin más asunto por hoy que desear a Ud. todo bien, me repito suyo afmo. amigo y muy atto. S.S.

M. Coutolenc.



De París, 31 de diciembre de 1879 (anexo).

Querido primo:

Después de que dirigí a Ud. mi última carta, el antiguo ministro ha cedido su puesto a uno nuevo, cuyo color político será todavía más republicano.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Mr. Waddington, de funesta memoria, ha sido reemplazado en el despacho de negocios extranjeros por Mr. de Freycinet. El conjunto de las apreciaciones del público es favorable al nuevo Gabinete, y para el caso que nos interesa, puede Ud. considerar como absoluto, el deseo de reparar una falta; y el Gobierno actual, cuyos miembros han estigmatizado desde tiempo anterior, la conducta del imperio en lo relativo a México, calificándola de criminal, no quiere, como lo dije a Ud. en mi anterior, recurrir a medios mezquinos para reconciliarse oficialmente con ese país.

Las Cámaras van a continuar sus sesiones dentro de quince días, y se, positivamente que la cuestión de que me ocupo será decidida de las primeras. Francia, deberá, en gran parte, esa solución, a la eficaz iniciativa de uno de nuestros diputados, Mr. Marión.

Yo desearía saber si en el estado que guardan en la actualidad las relaciones de Ud. con el Sr. Presidente, le convendría a Ud. ser nuestro oficioso y recíproco negociador, puesto que es uso de cortesanía, en diplomacia, preparar así las inteligencias, antes de llegar a una sanción oficial.

Ud. me ha hablado siempre muy bien del Sr. Presidente Díaz, y ha sido entusiasta partidario de su elevación al poder; y por lo mismo no creo ni un momento, que alguien consiguiera negociar este asunto, mejor que Ud. mismo.

No debo ocultar a Ud. que en el estado de ánimo en que se encuentra el Gobierno, se segregarian, para desempeñar, cerca del Presidente Díaz la misión de representar a la Francia, a los personajes cuyos antecedentes tuvieran conexiones con el imperio; y sería así por un sentimiento de deferencia hacia la susceptibilidad nacional de México, y para dar también a la reanudación de nuestras relaciones mayor esplendor moral al delegar la Francia a uno de los miembros de su parlamento.

La elección, en tal supuesto, me parece perfectamente indicada; y creo que el Presidente Díaz vería con satisfacción el nombramiento, cerca de sí, de un hombre político de reputación, cuyo nombre estuviera ligado a uno de los más importantes actos de nuestra vida internacional.

Le ruego a Ud., mi querido José, me diga si cuando el Presidente Díaz reciba las primeras proposiciones oficiales, cosa que no tardará en suceder, vería con agrado que se designaba al Sr. diputado Marión. Dígame Ud. también si el Presidente consentirá en separarlo de su lado confiándole la misión de ser su plenipotenciario en Francia.



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Jamás se le proporcionará a Ud., querido primo, una oportunidad semejante para visitar nuestra Francia; y aun agregó que el papel diplomático que desempeñará el primer ministro que nos sea enviado es sin duda, de distinta y mayor importancia que el de sus sucesores: y es un motivo de legítimo orgullo tener un carácter tal como el que Ud. tendrá, tanto más cuanto que su misión será realizada por su reputación militar.

Por otra parte debe Ud. considerar que queda Ud. expedito para renunciar a sus funciones cuando no le convenga continuar en ellas; y al menos permítanos que le hagamos venir por acá como ministro extraordinario portador de la palabra reconciliadora de su Gobierno en cambio de la que nosotros le enviaremos.

El carácter personal de Ud., se presta, como ninguno, a este papel; y mi creencia íntima es la de que Ud. sería recibido entre nosotros con aplauso general.

Escribo esta carta, querido José, bajo los auspicios de una inspiración que califico de oficialmente oficiosa, lo que equivale a decirle a Ud. que mis palabras tienen en estos momentos una significación que no será censurada: ellas le permiten a Ud. apreciar la proposición de su conjunto y en sus detalles y no deseo más que una cosa, que ellas decidan a Ud. a aceptar una misión, con la cual he soñado para Ud. mucho tiempo ha.

Con los deseos que abraza por la felicidad de Ud. y de toda su familia etc. etc.



De Monterrey a México, febrero 1o. de 1880

Muy respetable señor mío y amigo:

Hace cuatro días más o menos que llegué a esta capital, en donde he hablado con el general Naranjo sobre varios asuntos relativos a la cosa pública; entre los cuales me manifestó los deseos de Ud. de que yo fuera a desempeñar la cartera del ministerio de Guerra.

Algunos mensajes había recibido ya con carácter de urgente para violentar mi marcha a esa capital, desde que me encontraba aún en Chihuahua, pero no podía hacerlo en aquellos días a causa de la justa alarma, que la invasión de indios bárbaros, produjo en aquel Estado y por la circunstancia de traer en campaña por ese mismo tiempo a las tropas, de que pude disponer así como no saber por entonces el resultado de aquella expedición.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Así es que no pude venir, sino cuando las primeras operaciones me ofrecieran, si no un éxito completo, sí el de conjurar por de pronto aquel peligro. Así sucedió; y ya había Ud. tenido conocimiento de esos hechos por conducto del Sr. gobernador Terrazas; a quien supliqué, rindiera oportunamente los partes que fuera recibiendo de las columnas expedicionarias; hasta hoy he recibido yo iguales partes, los cuales trasmití al ministerio. No creo que haya, al menos por de pronto, otra invasión tan formidable, como apareció en días pasados, y sólo se harán sentir algunas pequeñas partidas de indios en el desierto de Coahuila y límites de Chihuahua, para cuyos puntos se pasaron tal vez algunos gandules del indio "Victorio".

Una vez que he llegado aquí y hablado con el general Naranjo, concebí la idea de esperar ser llamado por Ud. directamente o por conducto de la Secretaría de Guerra, sin cuyo requisito he creído no deber abandonar el puesto que ocupo. Como hasta hoy nada en este sentido se me ha comunicado oficialmente, he dicho a Naranjo, que tengo que esperar todavía por este motivo. Por otra parte, como puede muy bien, que Ud. haya cambiado de parecer, en ese caso haría yo muy mal papel, presentándome sin ser llamado por los conductos respectivos, y acaso mi presencia en esa capital daría lugar a diversas interpretaciones que están evitadas con mi permanencia en este rumbo, en donde desempeño la misión, que el gobierno ha tenido a bien confiar a mi insuficiencia. Ahora bien; si he de decir a Ud. la verdad, me parece, que de nada puedo servir a Ud. ni a la nación en el puesto que Naranjo me indicó por muchas razones, que tengo y que sería cansado referir a Ud.; opinaría porque el Gral. Naranjo fuere a desempeñar ese lugar, si lo cree Ud. necesario, y yo me quedaría acá como estoy obedeciendo como siempre las órdenes que tuviere a bien darme el gobierno y cumpliendo en cuanto me fuere posible con sus instrucciones.

El general Ord me invita para ir a Piedras Negras a donde vendría él mismo para entregarme una espada, que particularmente ha mandado construir para mí: como no sé, si podré recibir ese obsequio, sin que lastime de algún modo mi reputación como mexicano, o si el gobierno no aceptara por convenienté el que yo lo admita, he de merecer a Ud. se digne informarme en este sentido.

Deseo obtener una licencia de cuatro meses para descansar un poco y atender a mis negocios particulares, y ruego a Ud. concedérmela, seguro como debe Ud. estar de que estaré listo a primera orden para obrar en el sentido que el gobierno me ordene.



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS



LA PLAZA DE VILLARREAL, ZACATECAS.
(PICTURESQUE MÉXICO)



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

He mandado pedir la orden que se sirvió Ud. darme sobre la aduana de Piedras Negras, sobre la cual nada he vuelto a saber después de mi viaje a Durango y Chihuahua, y la enviaré al ministerio, como se sirvió indicarme en sus anteriores.

Sin otra cosa por el momento; y deseándole feliz éxito en todo, soy de Ud. como siempre su adicto amigo y subordinado que lo estima mucho.

Gerónimo Treviño.

R. Febrero 11. Tengo a la vista su grata de 1o. del corriente la cual me anuncia la vuelta de Ud. a esa capital después de haber conjurado el peligro que amenazaba al interior del Estado de Chihuahua con la invasión de los salvajes. He visto todos los partes del Sr. gobernador Terrazas. Es muy satisfactorio el éxito de las operaciones y por él felicito a Ud. muy cordialmente, congratulándome a la vez por la cooperación que ha encontrado Ud. en el mismo Sr. Terrazas y dándole mis parabienes por haber Ud. hecho su viaje sin novedad hasta esa población.

En un momento de crisis que tuvo lugar durante la permanencia en ésta del Sr. Gral. Naranjo, hubiera deseado a Ud. aquí para que me prestara un importante servicio; pero pasó ese momento y las cosas se arreglaron de cierta manera y sin tener que molestarlo. Sin embargo y a pesar de su modestia, deseo que esté expedito para venir por si el curso de los acontecimientos lo hiciere necesario, sin proponerme sustituto, pues bien sabe que no todas las personas tienen igual aceptación y nosotros no debemos buscarlas para imponérselas, sino buscar a nuestros cercanos auxiliares entre las que ya la tengan tan reconocida como la de Ud.

Respecto de la licencia, puede disfrutarla, por corto tiempo dejando al Gral. Naranjo al frente de la división que está a sus dignas órdenes sin pedirla ni que se le conceda ostensiblemente porque este hecho, en las actuales circunstancias sería interpretado muy mal y dañaría a la administración. Bien sabe Ud. de cuantos recursos se valen los políticos y los opositores al gobierno para hostilizarlo forjando en su imaginación situaciones difíciles y comprometidas, tomando por base para ellas cualquier acontecimiento que en el fondo no tiene importancia; pero que cuidan de dársela extraordinaria para que corresponda a sus intentos de crear dificultades al gobierno fuera de las grandes que tiene con la mala



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

situación del erario y con la lucha constante por moralizar la administración. Tome Ud. esto bajo su consideración y no dudo que en su recto juicio e inspirado en su patriotismo y adhesión al gobierno, se determine a obsequiar mis insinuaciones respecto de la licencia.

No creo que haya motivo fundado para que Ud. rehuse la espada que le ofrece el Gral. Ord; yo acabo de aceptar una que me regaló el rey de España, bien es que la estimo como correspondencia de una modelo de pieza de artillería, fabricada en la maestranza de esta capital que le envíe por conducto de su representante en este país. Ud. en mi humilde concepto, puede corresponder lo más pronto posible el regalo de la espada con otro equivalente y así quedará Ud. sin ninguna mortificación.

Espero las órdenes de Piedras Negras para respondérselas a Ud. como me lo tiene recomendado.

Aprovechando con gusto, etc.



Telegrama de Lampazos, 5 de febrero de 1880

Hoy se inaugura en esta ciudad la Oficina Telegráfica: felicito por tan importante mejora.

F. Naranjo.

R. Febrero 9. Correspondo a Ud. muy expresivamente las felicitaciones que se sirve enviarme con motivo de la línea teelgráfica de esa ciudad.



Telegrama de Lampazos, 5 de febrero de 1880

El Ayuntamiento de esta ciudad que me honro de presidir y a nombre del pueblo que éste representa felicito a Ud. por la inauguración de esta oficina telegráfica y por el aniversario de nuestra carta fundamental.

S. Felipe Naranjo.

R. Felicito a Ud., a los estimables miembros de esa corporación que Ud. dignamente preside, así como a los vecinos del lugar por la conclusión de la línea telegráfica, puesta ayer al servicio público, y hago votos sinceros por que como ésta lleven adelante otras muchas mejoras de importancia en la municipalidad.





ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

De Puebla a México, febrero 9 de 1880

Muy estimado amigo y señor mío:

Escribí a Ud. adjuntándole una carta de París en que mi primo Ernesto Couttolenc, insistía sobre el asunto de que hablé a usted, anteriormente, y del cual obtuve la contestación de Ud. que con oportunidad recibí.

Refiriéndome al asunto de esta localidad indicaba a Ud. al Sr. D. Benito J. Marin como la persona a propósito para que Ud. pudiera transmitir sus instrucciones en el negocio que tenemos pendiente. Espero que si no es fácil que con dicha persona nos entendamos, se servira Ud. manifestármelo en contestación a la presente, pues en espera de una resolución de Ud. nada ha podido hacerse.

Aprovecho esta oportunidad para manifestar a Ud. que por aquí andamos muy mal respecto a seguridad pública. Antenoche ha sido asaltada en Atlixco, una casa mía, por diez bandidos, que se extrajeron en dinero una cantidad de más de doscientos pesos y amagaron a todos los vecinos. Estos casos por su frecuente repetición causan alarma; y yo creo que si Ud. indicara al Sr. Ministro de Gobernación la necesidad de cuidar estos rumbos, bastarían algunos destacamentos de policía rural para dar garantías a los vecinos de las poblaciones cortas y caminantes, que viven llenos de aprensión y de sobresalto.

En espera de la contestación de Ud., sobre el asunto de la localidad, le reitero mis protestas de afecto y adhesión y me suscribo como siempre afmo. amigo y muy atto. S. S.

M. Couttolenc.

R. Febrero 11. Las multiplicadas atenciones que he tenido en ésta y algunos cuidados de familia me impidieron corresponder a Ud. con oportunidad su apreciable del 30 del ppdo. y lo hago ahora suplicándole excuse la tardanza, y contestando también a su grata de 9 del actual.

Veo por la que Ud. se sirvió acompañarme a la de 30 del pasado que el estimable señor su primo Ernesto corrobora mis ideas sobre los términos en que deben reanudarse nuestras relaciones con la Francia. Por el próximo paquete esperamos algunas noticias respecto de los pasos que se hayan dado en el asunto al abrirse las Cámaras, para enviar nuestras instrucciones, las cuales tendrán siempre por base las ideas que contiene mi carta anterior. Mucho agradezco la eficacia de Ud. en trasmitirme los



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

extensos informes del señor su primo y no dudo que con la misma eficacia me los seguirá remitiendo, pues ellos me sirven de mucho para ilustrar mi juicio en el asunto. En cuanto a las indicaciones que hace el Sr. su primo respecto de la persona de Ud. nada le manifiesto, porque sé bien cuál es su modo de pensar y temo molestarlo con mi insistencia.

Espero una resolución del Sr. Gobernador respecto de las cuestiones locales y por ese motivo nada había comunicado a Ud. acerca de ellas; pero le ofrezco hacerlo con la persona que me indica, tan luego aquel funcionario me trasmita la resolución mencionada.

Ya me dirijo al mismo señor gobernador recomendándole la vigilancia por el rumbo de Atlixco y hago iguales recomendaciones al Sr. Ministro de Gobierno.

Saludo a Ud., etc. .



Telegrama de Mazatlán, 9 de febrero de 1880

El coronel en jefe de las fuerzas expedicionarias sobre los sublevados de la Baja California me informa que ha encontrado aquellas poblaciones luchando con los horrores de una gran miseria que sienten absoluta la falta de dinero y artículos necesarios para la vida. Con este motivo me permito suplicar a Ud. se sirva librar sus órdenes por esta misma vía a fin de que se conceda por un corto periodo la introducción de artículos de primera necesidad sin que cause el derecho de portazgo.

J. G. Carbó.

R. Enterado de su mensaje de X. No es posible obsequiar las indicaciones que contiene porque el ejecutivo no tiene facultades.



Telegrama en clave a Terán, febrero 11 de 1880

Gral. Mejía y Don Matías Romero comisionados para recibir a Grant, estarán en esa el viernes a fin de ponerse de acuerdo contigo en todo.





ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

México, febrero de 1880

Mi muy respetable general:

Invitado por Ud. en la audiencia que se dignó hace pocos días acordarme, para que le recordara por escrito lo que verbalmente tuve el honor de exponerle sobre las dificultades de mi situación actual y mis modestas aspiraciones para remediarla, me tomo la libertad de dirigirle la presente carta, que brevemente reproduce lo que con tanta benevolencia se sirvió escucharme.

Alumno del colegio militar fui ascendido a oficial en 1841, y desde esa época hasta 1867, serví sin interrupción en el ejército, habiendo obtenido los adelantos de mi carrera hasta la clase de general, por rigurosa escala y acciones distinguidas en los conflictos de la patria contra el enemigo extranjero. Derramé mi sangre en defensa de la integridad de nuestro territorio en la invasión de los Estados Unidos del Norte, y contribuí eficazmente en 1853, a conservar en la unidad nacional la provincia de la Baja California, y el Estado de Sonora en 1854, del que pretendió apoderarse el conde Raousset Boulbon.

Los eventos políticos que han agitado al país me colocaron al lado del imperio, en el que serví exclusivamente el ramo militar. La más severa censura de mis actos durante ese periodo, no podrá culparme de haber causado otro mal que el que yo mismo me hice perdiendo una situación oficial que constituía el solo patrimonio de mi vida. Expatariado con mi familia a la caída de esa efímera administración, permanecí doce años en el extranjero, sufriendo las angustias consiguientes a la privación de todo recurso, hasta que la magnanimidad de Ud., señor presidente, contribuyó a los gastos de mi regreso a México.

No permitiéndome mi edad ni las parentorias atenciones domésticas de que estoy rodeado, dedicarme al aprendizaje de una profesión extraña al servicio público, me tomé la libertad en el acto de pisar el suelo natal, de poner a mi familia bajo la alta protección de Ud. la que generosamente se sirvió Ud. ofrecerme.

Mis circunstancias son tan fatalmente apremiantes que si me falta el apoyo de Ud. habré logrado volver a la patria para morir en ella dentro de poco, torturado por la más cruel miseria, lo que no me sucedió en el extranjero donde pude vegetar como profesor de la lengua española, cuyo trabajo no me es aquí posible establecer.

Si no fuera dable utilizar mis servicios en una colocación del ramo civil, lo podría ser quizá con menos dificultad, como segundo secreta-



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

rio u oficial de una de las legaciones de México en Europa, puesto que mi larga permanencia en aquel continente me ha suficientemente iniciado en las costumbres y actual política de la Francia, Italia, España, y Bélgica así como en el idioma generalmente adoptado en la diplomacia. Además del cumplimiento de las labores que fueran a mi cargo, con una revista mensual daría cuenta al gobierno de los acontecimientos que en todo orden se produzcan en aquellas potencias.

Ud. se dignó, Sr. presidente, explicarme que comprende las leyes de amnistía como la Francia la ha recientemente aplicado a los comunistas, esto es, que la verdadera es la sola que sin reserva borra hasta los últimos vestigios de las luchas y de las desgracias pesadas.

Ultimamente, antes de embarcarme en San Nazario para Veracruz, me detuve en Nimes delante de la estatua que representa al emperador Marco Aurelio Antonio, y la contemplé con emoción indescriptible, leyendo en el pedestal que la sostiene las nobles palabras que de ese héroe la historia nos ha transmitido.

Después de haber dominado la conspiración de Casius, Antonio escribía. “Que esta rebelión sea olvidada, que nadie sea inquietado, que no se derrame una gota de sangre, que los proscritos sean llamados y todos vuelvan a ocupar la situación que antes tenían. Plugiera a los Dioses que me fuera concedido resucitar a los muertos”.

La amnistía era así promulgada por el hombre más grande de la antigüedad, y siendo Ud., Sr. presidente, por sus magnánimos sentimientos y altos hechos, igualmente tan grande como Marco Aurelio, estoy seguro que será conjurado por la equidad de Ud., el anatema que me ha borrado del número de los servidores de la nación.

Soy con el mayor respeto de Ud. mi general, su más atento, adicto, obediente y S.S. que B.S.M.

Platón Roa.

R. Febrero 13. Me impuse con interés del extenso contenido de su apreciable de X, como lo he manifestado a Ud. de palabra tengo la mejor voluntad para utilizar sus servicios en la administración y sobre todo en el el ramo consular que está más en armonía con los deseos que Ud. se ha servido manifestarme y con el género de vida que ha llevado en estos últimos años; a fin de acreditarle esa buena voluntad he dispuesto que se pida informe a nuestro representante de Bélgica sobre los consulados que hayan de establecerse en ese país para ver si alguno



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

de ellos puede convenirle a Ud. Tan luego como llegue ese informe procuraré combinar la manera de dejar complacido a Ud. lo cual me causará una verdadera satisfacción, teniendo entretanto la de saludarlo muy expresivamente y repetirme suyo etc.



De Veracruz a México, febrero 14 de 1880

Muy estimado amigo y señor nuestro:

Anoche llegamos a esta ciudad a las diez y media y en la mañana de hoy nos presentamos al Sr. Terán para informarlo de lo que se prepara para recibir al general Grant. Nos enseñó el programa acordado para aquí y para Orizaba.

El primero lo encontramos en lo general conveniente, y al segundo propondremos todas las modificaciones que estimemos necesarias y que dependerán principalmente del número de días que quiera permanecer el Gral. Grant en aquella ciudad, si es que desea pasar algunos días en ella antes de llegar a la capital.

Las modificaciones al programa de esta ciudad que hemos indicado al Gral. Terán, son de poca importancia y han sido aceptadas por él, por lo cual no hacemos aquí mérito de ellas. Hay sin embargo una respecto de la cual creemos conveniente que Ud. nos dé sus instrucciones. Según el programa, el gobernador del Estado y el comandante militar deben recibir al Gral. Grant en la casa que se le tiene preparada por el municipio de Veracruz para su alojamiento, y según los deseos que Ud. nos manifestó el comandante militar debería ir a visitarlo a poco de su llegada. El fundamento que presenta el Sr. Terán para lo primero, es no obligar al Gral. Grant a pagar visitas para que no haya desaire en caso de que las pague, o tal vez el temor de que no las pague. Desearíamos que Ud. decidiera lo que crea conveniente sobre este asunto.

Creemos también que no sería conveniente que se excusara de presentarse el Gral. Galván, pues temerán que se diera una mala interpretación a su excusa y los inconvenientes de ésta no parecen mayores que los que pudiera traer su presentación.

Entendemos que estamos autorizados por Ud. para ofrecer al Gral. Grant la hospitalidad de la nación, lo cual obliga al gobierno a costear



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

sus gastos durante su permanencia en ella, y no la hospitalidad de la capital. Por si ha habido mala inteligencia de nuestra parte, suplicamos a Ud. nos diga qué debemos hacer.

Somos de Ud. muy atentamente sus amigos y servidores.

M. Romero. Ignacio Mejía.

El gobernador del Estado desea que el comandante militar, jefes y oficiales estén en la casa al recibir al Sr. Gral. Grant, como él mismo lo hará en unión de los del ayuntamiento cuya comisión lo esperará en el muelle. Como esto varía la indicación de Ud. sobre que el jefe de la plaza, y jefes y oficiales hicieran visita de etiqueta en cuerpo, después de la llegada del Gral. Grant, díganos Ud. si se conforma con la alteración.

R. Quedo impuesto por su grata de X, de su arribo a esa, los felicito muy cordialmente.

No creo que está obligado el Gral. Grant a pagar la visita que le haga el comandante militar con los jefes y oficiales de la plaza, en la etiqueta militar no existe esa obligación y por lo mismo no debe tomarse como un desaire el que no se cumpla.

Si el Gral. Galván no tiene uniforme, no debe presentarse con los jefes y oficiales, sino hacer después una visita privada, que tampoco deberá esperar que se la paguen.

Uds. deben ofrecer al Sr. Gral. Grant, la hospitalidad de la nación y no la de la capital solamente,

No soy más explícito porque queriendo aprovechar el correo para salir no tengo tiempo para más.

De Uds. etc.



De Campeche a México, febrero 14 de 1880

Muy respetable Sr. y fino amigo:

El Sr. senador Méndez Rivas me entregó su muy estimable carta de 7 del actual, y él mismo me ha impuesto de la combinación electoral que debe dar por resultado su elección de senador por este Estado y la mía para el mismo encargo por el de Chiapas. Desde luego he visto que la realización de este proyecto presenta algunas y graves dificultades, tanto por el interés que conozco existe en mis amigos para elegirme



Vaticano in 1^a nostra Congregatione.
et sub sigillis trium nostrum in Or-
dine Sacerdotum, Apostolica Sede vacante
die vicesima prima mensis Julii an-
no M^o C^o M^o LII.

Ab. Card. Eugenio a S. Stephano
et Card. Ferraris

M. Card. Rampolla

Maj. Card. Macchi

+ Raphael Merello
a centis sim. ann. Datum
frankfurtensis

EL VATICANO ANUNCIA AL GENERAL PORFIRIO DÍAZ LA MUE-
TE DEL PAPA LEÓN XIII. FINAL DE LA NOTIFICACIÓN QUE
APARECE A LA VUELTA.



LOS, POR LA MISERICORDIA DIVINA. CARDENALES, OBISPOS, PRESBITEROS Y DIACONOS DE LA SANTA IGLESIA ROMANA.

MUY ILUSTRE PRESIDENTE. SALUD SINCERA CARIDAD
EN EL SEÑOR.

El señor de todas las cosas, cuyas disposiciones son inescrutables, dispuso poco ha que la Iglesia católica pasara por la más grande pesadumbre. Pues el día de ayer, a las cuatro de la tarde, fue llamado al premio de la bienaventuranza eterna su Supremo Pastor León XIII. Murió ciertamente con santísimo fin, en consonancia con su piadosísima vida. Nosotros llenos de pesar te comunicamos, muy ilustre presidente, esta triste noticia, y no dudamos que recibirás benignamente el deferente encargo que confiamos a nuestras letras. Una vez pasados los nueve días de las exequias, nuestra solicitud será encaminada a reunir la Asamblea en la cual, con la ayuda del Señor, siguiendo las Constituciones canónicas, proveamos, de acuerdo con las circunstancias, a la Sede Apostólica vacante. Te hacemos presente nuestros sentimientos de alta consideración y pedimos a Dios para Ti toda ventura.

Dado en Roma, desde el Palacio Vaticano Apostólico en nuestra 1a. Congregación y bajo los sellos de los tres Primeros de mayor dignidad, en el orden (del Cardenalato) Sede Vacante. el día vigésimo primero del mes de julio, en el año 1903.

Luis Cardenal Oreglia de Sto. Stephano,
Decano de Socro Colegio.

M. Cardenal Rampolla.

Luis Cardenal Macchii.

Rafael Merry del Val.
Secretario del Augusto Senado de
los Padres Purpurados.



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

representante de este Estado en la Cámara de Senadores, cuanto porque se bien hasta dónde llega el espíritu de localismo que existe entre sus habitantes. Al mencionado Sr. Rivas le he manifestado que para dejar a Ud. satisfecho, respecto de los inconvenientes que se pulsan en este asunto, estaba dispuesto a embarcarme en el próximo vapor para ir a exponérselos a Ud. verbalmente. Más para evitar las dificultades que pudiesen presentarse con mi viaje y ausencia de este Estado, me ha parecido conveniente dirigirle esta carta, suplicándole se sirva decirme si en efecto tiene Ud. interés en que el referido Sr. Méndez Rivas sea electo senador por este Estado, y si al mismo tiempo es cierto que desea Ud. que yo sea electo senador por el de Chiapas.

He creído tanto más conveniente y necesario esta franca manifestación a Ud., cuanto que he tenido en cuenta que el mismo Sr. Méndez Rivas ha sido conductor de la carta que contesto. Me bastará, pues, ver rectificado el contenido de ésta en otra que Ud. tenga a bien dirigirme, para hablar a mis amigos sobre el particular y persuadirlos de que el mismo resultado se obtendrá siendo yo electo senador de este Estado como si lo fuese por el de Chiapas. No obstante que, como fácilmente comprenderá Ud. me sería más satisfactorio representar a mi Estado natal que a otro, cuyos intereses no conozco, estoy dispuesto a seguir las indicaciones y deseos de Ud., si como espero, accediendo a mi súplica amistosa se digna comunicármelos con toda franqueza.

Me es grato manifestarle que espero con ansia sus muy estimables letras, sobre el asunto a que me he contraído, y pidiéndole en ellas sus órdenes para tener el gusto de obsequiarlas debidamente, me complazco en suscribirme de Ud. como siempre su obediente y áfmo. S.S.Q.S.M.B.

M. Castilla.

R. Mi empeño al hacerle a Ud. la súplica en favor del Sr. senador Méndez Rivas, más que una consideración a este señor, tenía por objeto idear una combinación en virtud de la cual los amigos de Ud. tuvieran menos dificultades para llenar los justos deseos que les animan respecto de la muy estimable persona de Ud., removiendo el obstáculo que pudiera presentarse con la posición que Ud. guarda en el Estado. Pero si Ud. no lo juzga necesario, avísemelo, para darle otro giro a la combinación mencionada.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Quedo en espera de su contestación, enviándole los más sinceros testimonios de mi reconocimiento por la buena voluntad que lo anima para obsequiar mis indicaciones.

Aprovecho con gusto esta oportunidad para saludarlo muy expresivamente y repetirme suyo etc.



San Francisco (California) febrero 15 de 1880

Noticias recibidas de San Diego aseguran que Márquez es dueño de casi toda la Baja California y que no dejará las armas hasta que se elija nuevo presidente en México. Márquez aseguró a un viajero que contaba ya con los vapores "México" y "Demócrata" y que de un momento a otro ocuparía a Mazatlán.

Gral. Benavides.



Telegrama de Orizaba, 18 de febrero de 1880

Llegamos con el Gral Grant y la comitiva sin novedad y estaremos aquí mañana y pasado mañana. El sábado 21 saldremos de aquí a las nueve de la mañana que se prepare el almuerzo para Apizaco la comitiva se compone del Gral. Grant y Sra., el coronel Parl y Sra., el Gral. Sheridan y Sra., dos señoritas, un secretario y un criado. Si hubiere novedad lo comunicaremos.

Ignacio Mejía.

M. Romero.

R. Febrero 19. Enterado de su mensaje de anoche, gracias por su eficacia, sírvase avisarme si hay alguna variación.



Telegrama de Veracruz, 18 de febrero de 1880

Después de las doce del día salieron en tren extraordinario el Gral. Grant y su comitiva para la ciudad de Orizaba, expresando antes en una alocución su reconocimiento por la recepción que se le ha hecho.

Luis Mier y Terán.



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

R. Febrero 18. Enterado de tu mensaje de esta mañana, te doy las más expresivas gracias por la eficacia con que tú has conducido el asunto a que se refiere.

Telegrama de Veracruz, febrero 18 de 1880

El Gral. Grant desembarcó a las ocho de la mañana. Sale para Orizaba a las 12 del día de hoy. Estará en Orizaba el 19 y el 20 y llegará a México el sábado 21.

Ignacio Mejía. *M. Romero.*

R. Enterado de su mensaje de hoy. Gracias por la noticia. Sirvanse Uds. avisar si hay variación.

Febrero 19 de 1880

A Terán:

Una recomendación de Siagranti en favor de un tal Alamilla para el coronel Ríos en términos demasiado sospechosos y algunos otros motivos que hechos posteriormente les han dado el carácter de sospechosos también, me obligaron a traerme aquí al primero de esos Sres. y no lo hubieran vuelto a esa si no hubiera sido por tu empeño; no me parece que merezca confianza quien está en tan estrecha amistad con una persona como Alamilla que no dá paso sin el acuerdo previo de Escobedo. Cuando vino a Veracruz, con la recomendación mencionada, lo mandé vigilar y supe que iba a pretender darse de alta, de acuerdo con el mismo Escobedo en el cuerpo de Preciado que está en Cuernavaca, no se pasó más que el tiempo necesario y la propuesta vino en efecto en su favor.

Hoy ha llegado a mí, noticia que el referido Alamilla escribió una carta al republicano en la cual refiere que Grant le trató con desprecio y cuya carta se publicará tal vez mañana en el mismo periódico. Me apresuro a poner esto en su conocimiento, consecuente con el propósito que en otras veces te he manifestado para que vigiles al referido Alamilla y a su protector Siagranti.

Le llama su protector porque siempre lo tiene consigo y lo ayuda en cuanto puede. Con el aprecio de siempre etc.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Telegrama de Matamoros, febrero 19 de 1880

Se que por Hacienda se han expedido órdenes de consideración sobre aduana de Laredo. Suplico a Ud. se sirva recomendar al Srio. del ramo tenga escrúpulo para que estas operaciones no imposibiliten en lo futuro el pago de mi presupuesto, Jefatura no puede pagarme la asignación que tengo para mis gastos.

Servando Canales.

R. Febrero 24. Enterado de su mensaje del 19 recibido ayer. Las grandes urgencias que tenemos y que no permiten ningún pago íntegro, obligan las más veces a hacer giros contra aduanas que tienen consignados otros pagos, sin embargo se hará la recomendación que Ud. desea.

Telegrama de Veracruz, febrero 19 de 1880

Por esta vía me dice el jefe Político de Orizaba lo siguiente: "A las cinco y cuarto llegó el Sr. Gral. Grant con su familia, sin novedad". Lo que me es grato comunicarte para tu conocimiento.

Luis Mier y Terán.

R. Febrero 19. Mil gracias por las noticias que te sirves comunicarme en tu mensaje de hoy.

Telegrama de Orizaba, febrero 19 de 1880

Mañana visita el Gral. Grant Córdoba marchando temprano para estar de regreso a la una del día.

Mejía. M. Romero.

Telegrama de Orizaba, febrero 19 de 1880

El Gral. Grant y la comitiva fueron obsequiados, hoy por la ciudad de Orizaba con un día de campo y mañana tendrá lugar un concierto, saldremos probablemente el sábado en la mañana. ¿A qué hora se desea que lleguemos a México?

Ignacio Mejía. M. Romero.



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

R. Febrero 19. Enterado de su mensaje de ayer y de hoy, mil gracias por la noticia que contiene. El Sr. Camacho dirá a Ud. a qué hora será conveniente la llegada a esta capital.



De París a México. febrero 19 de 1880

Muy estimado general y amigo:

Llegó a mi poder su apreciable de 31 de diciembre último: excuso decirle nada sobre lo que se menciona en mi correspondencia oficial.

Tuve noticia de sus esfuerzos para establecer un Banco, esfuerzos que he aplaudido: según las noticias es probable que los concesionarios no puedan cumplir con la concesión: en este caso, digo a la Secretaría de Relaciones que aquí hay quien tome el negocio por su cuenta: yo tendré el mayor placer en ayudar a Ud. en éste como en cualquiera otro negocio para que queden los mejores recuerdos de su administración.

Sobre las relaciones con Francia, la cuestión ha dado grandes pasos, y hoy comunico a Relaciones la última faz del asunto, y que no me parece nada mala, porque está dentro del espíritu y la letra de la declaración hecha por el Sr. Juárez en 1867: espero, sin embargo, saber el pensamiento definitivo. Las dificultades son grandes, porque no hay una negociación abierta y franca; yo no debo tomar iniciativa; dejar, por el contrario, venir las cosas, aprovechar las ocasiones sin buscarlas, y todo esto naturalmente me embaraza; pero no creo que se deba salir de ese camino.

Los periódicos me han impuesto de que se está en plena lucha electoral: yo temo, como lo he dicho a Ud. desde hace tres años que las elecciones tengan un desenlace de trastornos: me consuela la idea de que no me parece que el país se esté preparando para una revolución, y, por lo mismo, lo probable es que la última fracase; sin embargo, siempre es malo que ella se manifieste, y tendría yo un verdadero placer si la cuestión no se ensangrentara con revueltas que nos desprestigiarán en el extranjero y nos harán perder mucho de lo que hemos adelantado. En todos estos países comienza a fijarse la atención en México, de seguro que de él se desviará toda mirada sólo por el simple hecho de que estalle una revolución, aunque no llegue a triunfar.

Con mis más cordiales saludos, quedo de Ud. afmo. amigo y S.
Q.B.S.M.

E. Velasco.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

R. Marzo 16. Veré la correspondencia oficial que Ud. cita en su grata de X, y contesto a Ud. sobre los puntos a que la carta se refiere.

Tengo varias solicitudes sobre establecimiento de Bancos que están para resolución. Sería bueno que la empresa de que Ud. se sirve hablarme remitiera la suya con todas las proposiciones que estime conveniente, para que si llega oportunamente, se considere desde luego con las demás y se resuelva favorablemente en caso de ser más ventajosa para México que las otras que están en estudio.

Muy juiciosa y acertada es la conducta que Ud. sigue en el asunto de la reanudación de relaciones y aunque ella por sí misma es una rémora para el pronto término del asunto dará aunque tardío un resultado satisfactorio y en armonía con la oportuna resolución dictada por el Sr. Juárez en 1867.

Tengo serios temores de un trastorno con motivo de la lucha electoral para la renovación del personal del Ejecutivo, y aunque tengo seguridad de sofocarlo, cualesquiera que sean sus proporciones, trabajo incansablemente porque no estalle, pues tengo la misma opinión de Ud.: que cualquier movimiento revolucionario, nos haría retroceder cinco años y nos haría perder, sin esperanza de repararlo sino después de mucho el prestigio que vamos adquiriendo en el extranjero el cual sería uno de nuestros elementos de bienestar y progreso si llegáramos a afirmarlo por completo.

Saludo a Ud. muy expresivamente, y me repito su afmo. amigo y S.S.



De Washington a México, febrero 20 de 1880

Muy estimado amigo y señor:

Tengo el gusto de comunicar a Ud. que aunque tarde, México ha obtenido la justicia que de dos años atrás venimos buscando, pues que se ha acordado revocar la orden dada al Gral. Ord a principios de junio de 77. Progresivamente había venido haciéndose insostenible la posición de este gobierno en el negocio y creo que algo ha influido en que la abandone la recapitulación que ayer hice en una larga conferencia de todas las razones que nos asistían para exigir la medida que por fin será dictada. Envío a Ud. por ello muy debidas congratulaciones, porque a la política que ha adoptado para el régimen de la frontera se debe en gran parte el desenlace de este negocio.



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Los otros que por aquí tenemos pendientes llevan también buen paso y me prometo en ellos buen éxito, si en México se conservara la paz y no damos oportunidad a nuestros amigos para producir una reacción en los sentimientos del pueblo americano.

Acabo de recibir la carta de Ud. relativa al joven Juárez oficial auxiliar de la Legación. Con mucho gusto obsequiaré los deseos que Ud. expresa y lo haré tanto atendiendo a su respetable recomendación como tributando un homenaje a la memoria de nuestro amigo común el padre del expresado joven; las prendas de este último le hacen también acreedor a toda clase de consideraciones. Yo no le había tratado antes; pero veo que tiene una excelente índole y que bajo buena dirección puede ser persona de provecho.

Celebraré que Ud. se conserve bien en unión de su apreciable familia y me repito su afmo. amigo y servidor.

M. de Zamacona.

R. Marzo 2. Me impuse con satisfacción de su apreciable de Z, a la vez que de las comunicaciones oficiales que dirigió Ud. participando la plausible noticia a que se refiere de la revocación de la orden dada al Gral. Ord por ese gobierno en junio de 77.

Yo soy quien debo felicitar a Ud. y lo hago con gusto porque estoy seguro que tal acontecimiento no es sino el resultado natural de la política hábil y prudente que Ud. ha seguido en el desempeño (de) su encargo, y muy especialmente de su empeño y eficaces trabajos en el asunto. Los que se han emprendido por acá modificando favorablemente la situación de la frontera, no ha sido más que una colaboración de los de Ud. De todos modos ambos debemos congratularnos y el país entero lo hará porque al fin aunque tarde se ha hecho justicia.

Estimo a Ud. infinito la buena voluntad, con que se dispone a obsequiar mi recomendación respecto de Benito Juárez, y quedo con el aprecio de siempre de Ud. etc.



Telegrama de Orizaba, febrero 20 de 1880

Teniendo libre el día de hoy salimos a las ocho de la mañana con el Gral. Grant para Córdoba, en donde visitamos la ciudad, el colegio preparatorio y dos de las principales fincas de café. A la una del día



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

salimos de Córdoba para esta población y llegamos a ella a las dos. Esta noche tendrá lugar el concierto en Orizaba. Estamos preparados para salir de aquí mañana a las 9.30 de la mañana almorzaremos a las dos de la tarde en Apizaco, en donde esperamos esté preparado el almuerzo. Si hubiere algún cambio al programa lo avisaremos. También avisaremos la hora de salida de Apizaco y estaremos en Buena Vista a las 8 de la noche en punto, si no hubiere novedad.

Ignacio Mejía. *M. Romero.*

R. Febrero 19. Enterado de su mensaje. Muchas gracias por las noticias. Todo está perfectamente bien y por acá arregladas las cosas conforme a las indicaciones de Uds. ¿Podrían decirme que tiempo piensa permanecer en esta capital el ilustre huésped?



Telegrama de Orizaba, febrero 20 de 1880

El Gral. Grant ha manifestado en sus conversaciones intención de permanecer un mes en la República y deseos de visitar un mineral que podrá ser Pachuca, Puebla, Toluca, Jalapa y tal vez Cuernavaca. Esto podrá cambiar a su llegada a esta capital y hasta que llegue manifestará definitivamente sus deseos. Lo digo a Ud. en respuesta a su telegrama de hoy.

Ignacio Mejía. *Matias Romero.*



Telegrama de Orizaba, febrero 21 de 1880

Emprendemos la marcha a las nueve y media de esta mañana; no hay variación.

Ignacio Mejía. *Matias Romero.*

R. Febrero 21. Enterado de sus mensajes de ayer y de hoy. Gracias por su eficacia.





EL GENERAL PORFIRIO DÍAZ ES NOMBRADO CIUDADANO
VERACRUZANO.



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Telegrama de Esperanza, febrero 21 de 1880

Acabamos de llegar sin novedad; continuaremos para Apizaco.

Ignacio Mejía. *Matías Romero.*

Telegrama de Apizaco, febrero 21 de 1880

Llegamos bien. La asistencia aquí ha sido buena y seguiremos para llegar como se tiene dicho.

Ignacio Mejía. *Matías Romero.*

De México, febrero 22 de 1880

Mi muy respetable y estimado general:

Inmediatamente que llegué a ésta encargué a uno de los ayudantes de Ud., amigo mío, me hiciera favor de ponerme a sus órdenes, manifestándole mi deseo de hablar con Ud. si esto fuere posible; algunos días después recibí un recado citándome a palacio para las cuatro de la tarde del último sábado, concurrí a la cita y se me dijo que no había Ud. vuelto aún del entierro del Sr. Riva Palacio; no quiero ser importuno ni quitarle a Ud. el tiempo que necesita para asuntos de mayor interés que el mío, diré a Ud. en pocas palabras lo que tengo que decirle.

No me habría yo conformado con la solución que se dio a los asuntos de Chihuahua si el Sr. general Treviño no me hubiera hecho entender que todo se hacía por intrucciones y órdenes de Ud.; soy fiel y leal partidario de Ud. ante todo, lo que Ud. disponga está bien dispuesto.

Entregado totalmente a mis antiguos enemigos, a los que por Ud. combatí en el año de 76, tuve temores de que me hostilizaran demasiado y me obligaran a levantarme en armas contra ellos; para evitar esto me he venido sin recursos abandonando a mi familia en la misma condición; después de muchas dificultades he llegado aquí en donde me encuentro en una situación embarazosa y molesta porque carezco de lo que necesito para vivir.

Si cree Ud. que merezco alguna consideración y quiere Ud. hacer algo en mi favor, sírvase Ud. nombrarme inspector general de colonias militares en los Estados fronterizos y en caso de que esto no se pueda,



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

que se me dé mi cuartel en Chihuahua y recursos con qué marcharme al lado de mi familia, recomendando a las autoridades principales de aquel Estado no me hostilicen ni consientan en que se me moleste sin razón.

Si cree Ud. que nada merezco, no me dé Ud. nada, pero cuente Ud. siempre conmigo y disponga Ud. de mí como de un partidario fiel y de un amigo leal.

Respetuosamente soy de Ud. obediente servidor Q.B.S.M.

Angel Trias.

R. Febrero 25. Hoy recibí su apreciable de 22 del actual y se la correspondo con mucho gusto enviándole los testimonios de mi reconocimiento por su atención en ponerse a mis órdenes en el acto que llegó a esta capital, cuya atención hubiera querido corresponderle personalmente el sábado pasado, si no me lo hubiera impedido la asistencia al duelo del Sr. Riva Palacio; lo cual siento infinito; pero puede Ud. venir cualquier día que no sea jueves ni domingo de las cuatro de la tarde en adelante y tendré el gusto de recibirlo.

He considerado debidamente las indicaciones que Ud. se sirve hacerme respecto de su persona: hablé largamente sobre ellas con el Sr. Secretario de Guerra a quien se servirá Ud. ocurrir, pues le he dado ya los acuerdos respectivos.

Celebrando su feliz arribo a esta ciudad y estimándole las frases benévolas con que se refiere a mi persona y saludándolo muy expresivamente suyo S. afmo.

C. de Ud. febrero 22 de 1880

Muy estimado señor:

Temiendo no encontrar a Ud., se han dirigido a mí los Sres. Camacho, Hidalgo y Bárcena, con objeto de manifestarme que, si Ud. no tiene inconveniente, pasarán mañana a las once al Palacio, con el Gral. Grant, para presentarlo a Ud. Yo les ofrecí comunicarlo a Ud., para el caso que ellos no lo encuentren en su casa o en palacio; y en previsión de esa eventualidad lo hago así ahora, por medio de esta carta; suplicándole que se digne excusarme de no pasar a verlo personalmente, porque los médicos me prohíben salir a la calle después de las cinco de la tarde.



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Si, como el Sr., Camacho me informa, está acordado que la presentación del (Gral.) Grant, sea también con los ministros, convendría quizá notificarlo a éstos oportunamente para que estén reunidos en el lugar y hora que se les designe.

De Ud. como siempre, afmo. amigo y atto. S.S.

M. Ruelas.

De México a Washington, febrero 22 de 1880

Sr. Lic. Don Manuel M. Zamacona.

Estimado amigo:

Las noticias que por telégrafo envió Ud. me han impuesto con toda oportunidad de la remoción de Mr. Foster para trasladarlo a Rusia. Me fijaré en la correspondencia oficial que Ud. remite por este mismo paquete, y sobre todo en los interesantes detalles que contiene sobre la coincidencia de la separación de Mr. Foster, hecha al parecer, sin consultárselo, con la modificación que Ud. me anuncia muy perceptible y muy marcada en las miras de Mr. Evarts, respecto de nuestro país denunciada por el giro de sus conversaciones con Ud. que siempre se refieren a las perspectivas de comercio y amistad que tienen entre las dos Repúblicas. Esta coincidencia, y la cordialidad de Mr. Evarts, vienen a ratificar el concepto que yo me había formado con motivo del viaje de los Sres. Grant y Sheridan y de la inmigración de americanos a nuestros estados fronterizos cuya situación debe estudiarse con detenimiento para marcarnos una norma de conducta que tienda a explotarla en nuestro favor y a apartar todo aquello que la haga producir resultados contrarios a nuestros intereses. Lo lograremos sin duda con una gran circunspección y cordura en nuestras relaciones en ese país; pero para proceder así necesitamos constantemente comunicarnos nuestras observaciones con el objeto de obrar en cada caso de una manera conveniente. Yo lo haré en lo privado por mí mismo o por conducto del Sr. Lic. Ruelas u oficialmente en notas reservadas cuando el asunto lo exija, y no dudo que Ud. también lo hará así con su acostumbrada eficacia y de la manera que juzgue oportuno.

Deseo que la fiesta que Ud. prepara en la Legación, sea tan espléndida como la del año pasado; y saludándolo muy expresivamente, me repito su famo. amigo, atento y S. S.

Porfirio Díaz.

— — —



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

De Puebla a México, febrero 23 de 1880. *Confidencial.*

Señor de mi respeto y estimación:

He escrito a Ud. dos o tres cartas por el conducto que me indicó, y como aún no tengo contestación de ellas me valgo del portador para que llegue ésta a sus manos y cuando menos no me quede yo en esa duda.

Como dije a Ud. en una de mis anteriores hablé con el Sr. Bonilla y aunque éste me indicó que en la cuestión general estaría con Ud. y a la vez con nosotros respecto al Sr. Gral. González, yo que soy sumamente desconfiado nunca creí en sus promesas y vienen a robustecer mis creencias los hechos que paso a Ud. a contar.

Cuando estuvo en ésta el Sr. Vallarta, tuvieron algunas conferencias muy largas y algunos comelitoncitos a los que asistieron pocas personas, pero significativas, entre ellas el Lic. Jesús López que ahora entró a desempeñar la Sría. de Justicia dando con esto confirmación a lo que con el Sr. Vallarta pueden haber tratado respecto a que no haya elecciones en este Estado y de esta manera poder llegar a la presidencia el llamado por la ley y prodigar así sus ofertas al Sr. Méndez, Bonilla y demás de la nueva liga que a pretexto del paseo a la exposición vino a practicar el tantas veces repetido Vallarta confirmando más y más mi pensamiento el nombramiento de López en sustitución del Sr. Enciso que renunció por ser pachequista, pues dicho Sr. López dio un almuerzo al Sr. presidente de la Corte sin tener anterior amistad con él y sólo por cartas que trajo del Sr. Saldaña de la Corte de Justicia.

Ahora, señor, han comenzado a mandarse a la Sierra los más pertrechos de guerra posibles y casi recogiénolos todos muy especialmente parque metálico y de percusión y pidió el gobierno noticia exacta de lo existente en aquellos pueblos, todo esto para mí es significativo y por mi lealtad a Ud. creo debo manifestáreslo; Ud. lo juzgará como guste y únicamente le ruego me juzgue como su leal amigo.

Temo mucho que el Sr. Bonilla nos haga política en la cuestión general y nos entorpezca la elección de diputados venideros; Ud. me indicará lo que crea en esta razón.

Ruego a Ud. mucho me diga al menos si ha recibido las cartas que le remití por conducto del Gral. Lalanne, pues no recibí contestación ninguna.



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Ruego a Ud. disimule mis letras; pero mis dedos están muy malos.
Soy su subordinado y sincero amigo Q.B.S.M.

Pablo M. Zamacona.

De Tepic a México, febrero 24 de 1880

General compadre y amigo muy querido:

Tengo el gusto de referirme a la grata de Ud. de fecha 10 del corriente.

No he recibido el diccionario telegráfico que Ud. se ha servido remitirme, para entendernos directamente en asuntos reservados, según me expresa en su carta. Espero de un momento a otro recibirlo.

El Gral. Casto G. Soto Mayor me escribe de Chihuahua con objeto de hacerme saber que los trabajos revolucionarios en aquella parte de la República así como en Sonora, son activos y estallarán simultáneamente. Que Machorro se encuentra en la Mesilla y se levantará en el Estado de Chihuahua; y José Urrea, el que compró armamento en Paso del Norte, recorre actualmente de Franklin hasta el Tucson y San Francisco, organizando los elementos con que cuenta para la asonada. A mi juicio nada serio pondrán en planta los descontentos a quienes se refiere el Gral. Soto Mayor, no obstante, le indico la conveniencia de ejercer suma vigilancia y que tome las precauciones convenientes, para hacer abortar en su cuna cualquiera intentona. Le ofrezco a la vez que en caso necesario pondrá el gobierno a su disposición la fuerza del Sr. coronel Susano Ortiz, y le recomiendo procure a todo trance la aprehensión de Machorro y Urrea.

Someto a la consideración de Ud. la conveniencia de indicar al gobierno de los Estados Unidos del Norte, la internación de Machorro y Urrea, fundándola en los motivos arriba expresados. Si esta idea merece la aprobación de Ud. sería conveniente que la Secretaría de Relaciones Exteriores, tratara de realizarla desde luego, a fin de contrarrestar con tiempo las maquinaciones de los revolucionarios en aquellas fronteras.

En espera de sus apreciables letras y deseándole cabal salud me repito de Ud. con el cariño de siempre su amigo, compadre, subordinado afmo. y muy atento servidor.

Manuel González.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

De Chihuahua a México, febrero 24 de 1880

Muy estimado señor de mi distinguida consideración:

Después de los últimos sucesos acaecidos con motivo de la invasión de los indios bárbaros, nada notable tengo que comunicar a Ud.

Habiendo éstos abandonado el territorio del Estado por causa de las campañas que se organizaron en su contra, quedan diseminados por diferentes puntos pequeñas partidas que me ocupo de mandar perseguir.

Por varias personas fidedignas de la frontera del Norte del Estado, a quienes con anticipación he recomendado que me tengan al corriente de las noticias que adquieran sobre los indios, estoy informado de que éstos están reuniéndose en Bosque Bonito en partidas de cincuenta y sesenta que allí han llegado, con el objeto probablemente de internarse al Estado en gran número.

Con anticipación y para el caso de que esto suceda haré salir una columna de ciento cincuenta hombres, compuesta de los rurales y vecinos voluntarios de los pueblos al mando del coronel Sr. Joaquín Terrazas, que es conocedor del terreno y de la guerra de los indios, por la larga experiencia y práctica que ha adquirido durante algunos años.

Ya sabrá Ud. que las tropas americanas que manda en jefe el mayor Moro, han tenido varios encuentros con los bárbaros que capitanea el indio Victorio, y perseguidos éstos con actividad, y empeño por dicho jefe americano es de temerse que los arroje al territorio mexicano, para cuyo caso también hago mis preparativos de defensa, armando con anticipación algunos pueblos que se encontraban desarmados.

La expedición que saldrá al mando del coronel Terrazas, tendrá por objeto ver si se logra dar un golpe a los indios que los escarmiente y nos ponga a cubierto de nuevas incursiones.

Esté Ud. seguro de que no descansaré hasta conseguir el objeto y creo que pronto quedará perfectamente asegurada la paz en el Estado, libre de las invasiones de los indios.

Muy agradecido estoy del supremo gobierno por los eficaces auxilios que ha impartido al Gobierno del Estado y los estoy también a Ud. por el participio directo que se ha servido tomar en este respecto.

Con ciento cincuenta hombres bien armados y montados, sostenidos por la federación la fuerza de seguridad pública del Estado y vecinos que puedan armarse de los pueblos, bastará para repeler las invasiones de los bárbaros. El gasto de dichos ciento cincuenta hombres será el menos gravoso para el supremo gobierno.



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Ruego a Ud. se sirva suspender su juicio acerca de los informes que haya podido darle ya oficial ya particularmente el Sr. general Casto G. Soto Mayor, pues su carácter impresionable lo hace tal vez no ser muy exacto al referir los hechos, y le suplico al mismo tiempo se sirva Ud. esperar mejores informes sobre el particular para la debida rectificación.

Quedo a las órdenes de Ud. como su afmo. y atto. S.S.

Luis Terrazas.

R. Marzo 16. Sus apreciables de 26 y 29 del actual son en mi poder. Mucho celebro que no haya Ud. llevado adelante las órdenes para que pasaran nuestras tropas del otro lado, pues vería Ud. que no era conveniente el paso por los fundamentos que sirvieron de base a las determinaciones que comunicaron a Ud. por conducto del ministerio respectivo.

Quedo impuesto de las noticias que comunican a Ud. sobre la reunión de los bárbaros y de las disposiciones que Ud. ha dictado para darles un golpe a los mismos bárbaros y evitar que invadan al Estado. No dudo que esa disposición dará los mejores resultados, sobre todo si su desarrollo y ejecución se encomienda al Sr. coronel Don Joaquín Terrazas.

El Sr. Gral. Casto Soto Mayor es un buen jefe y leal partidario y ya le escribo que lleve con Ud. la mejor armonía.

Deseando a Ud. en todo el mejor acierto y saludándolo muy expresivamente quedo de Ud. como siempre su amigo afmo., atto. y S.S.



De Chihuahua a México, febrero 26 de 1880

Muy estimado señor de mi distinguida consideración:

Habiendo recibido invitaciones de los jefes americanos para permitir que las fuerzas que andaban en campaña contra los bárbaros penetrasen al territorio americano y en combinación con las de los Estados Unidos, obrasen contra aquellos enemigos, había dictado mis órdenes para que esto se verificase accediendo a la invitación según di cuenta al supremo gobierno, más después libré mis órdenes en sentido contrario y celebro haber acertado en ese particular, según las últimas resoluciones superiores.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Sin otro asunto quedo a las órdenes de Ud. como su afmo amigo y atto S. S.

Luis Terraza.



De Bruselas 29 de febrero de 1880

Muy señor mío y de mi mayor respeto:

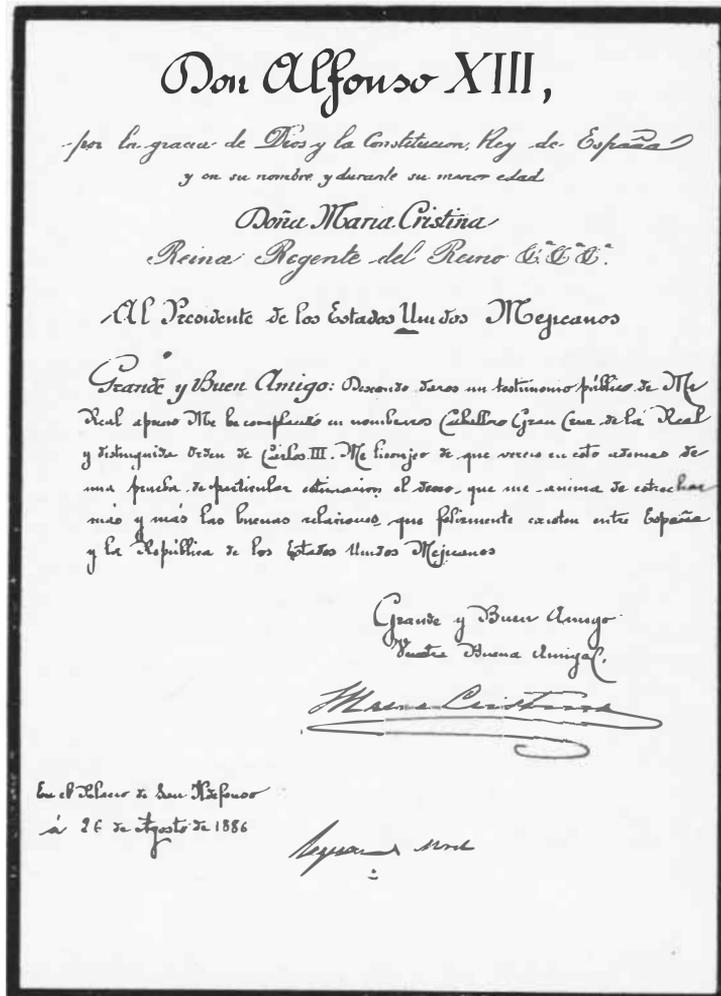
Como podrá Ud. ver en la comunicación relativa que envío por este paquete, esta noche he sido invitado a comer con el rey y la reina. Semejante convite debe considerarse como el complemento de las manifestaciones de cordialidad con que he sido recibido aquí haciendo un verdadero contraste con lo que hasta ahora se ha acostumbrado con los ministros hispanoamericanos; de lo cual tengo un ejemplo muy reciente con uno que llegó después que yo. No debo ocultar a Ud. que su presencia en el gobierno; el conocimiento que aquí se tiene de sus cualidades personales y de su conducta en la guerra entran por mucho en la consideración que se hace del ministro de México. Por este motivo me es sensible que la Secretaría de Hacienda se haya desentendido de la remisión puntual de mi sueldo y parezca determinada a colocarme en una posición vergonzosa para el país y ridícula para mi persona. Ruego a Ud., pues que se sirva ordenar el envío de mis sueldos con toda puntualidad, pues este año, medio centenario de la independenciam de este país hay necesidad de que yo, que represento a otro igualmente emancipado en este siglo, concurra a las ceremonias oficiales que tendrán lugar. Pero si no me remiten los medios, antes de llegar al grado de contraer deudas, obraré con prudencia retirándome de una escena en que estoy demasiado a la vista. Mi señora saluda a Ud. afectuosamente así como a la señora Díaz y repitiéndole la seguridad de mis sinceros sentimientos soy de Ud. afmo. amigo y servidor que B.S.M.

A. Núñez Ortega.

R. Marzo 20 de 1880.

Estimado amigo:

Hace tres días recibí su grata de 18 de febrero próximo pasado en la cual me participa las lisonjeras noticias que envía a esa el Sr. Greinol respecto de la acogida que se le ha hecho, mostrándose sumamente



LA REINA MARÍA CRISTINA, REGENTE DE ESPAÑA, NOMBRA AL
GENERAL PORFIRIO DÍAZ CABALLERO GRAN CRUZ DE LA REAL
ORDEN DE CARLOS III.



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

complacido por las justas atenciones que se le prodigan. Ojalá y esto sea en beneficio de nuestras relaciones con ese país. No dudo que así será, porque como lo dice, las frecuentes relaciones sociales con los ministros diplomáticos, son también en un concepto, un medio de aplazar y evitar dificultades, porque ellas muchas veces suavizan y modifican favorablemente sus pretensiones.

Ha hecho Ud. muy bien en presentarse en las recepciones que ha habido, con su carácter de representante de México, siendo, como es, una necesidad, que nuestro país no se olvide ni se rebaje a la línea de las demás repúblicas hispanoamericanas. La lista de recepciones es larga, y creo que sólo con grande esfuerzo de voluntad habrá Ud. podido asistir a todas ellas; creo que al hacerlo estaría usted alentado por su loable empeño de aprovechar cuanta oportunidad se le presente de dar a conocer a nuestra República.

Ya me dieron cuenta, en efecto, de que el Príncipe de Rumania tiene intención de notificar a este país, su advenimiento al trono.

Recibiré con mucho agrado la nueva del envío de un representante de Holanda y otro de Suecia, y estimaré este ensanche de nuestras relaciones diplomáticas, como una muestra de la eficacia con que Ud. desempeña el cargo que el Gobierno le ha confiado.

Por el paquete inglés que salió el 1o. de febrero se remitió a Ud. un libramiento que cubre el sueldo de Ud. y del oficial hasta junio de este año. Debe Ud. haber recibido ese libramiento a fines del mismo febrero, y conforme con los deseos de Ud., se mandarán con toda oportunidad los tercios que se venzan en lo sucesivo.

Tanto yo como mi señora recibimos con sumo placer las muestras de admiración que hacen las personas a quienes Ud. les refiere los adelantos de Porfirio en la caza y en la equitación.

Mi señora y yo correspondemos a Ud., y a su apreciable esposa sus expresivos recuerdos, y yo quedo como siempre su afmo. amigo, atento y S.S.

Porfirio Díaz.



Telegrama de Arandas, 1o. de marzo de 1880

La población "Arandas" a mi nombre felicita a Ud. por la mejora que se dignó conceder, unir con la capital y el mundo entero. La gra-



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

titud será eterna a los mandatarios que como Ud. rigen los destinos del país y el recuerdo de Ud. quedará grabado en nuestros corazones. Su afmo. S. S.

Genaro de la Cerda.

R. Marzo 15. Correspondo a Ud. y a los vecinos de esta población, muy expresivamente las felicitaciones que se sirven enviarme en su mensaje de ayer con motivo de la inauguración de la línea telegráfica que la une con el resto de la República.



De Tepic a México, marzo 1o. de 1880

General compadre y amigo muy querido:

A consecuencia de la tenaz persecución hecha a los insurrectos de este Distrito, se ha logrado dispersarlos, fraccionarlos y reducirlos a la impotencia en el estado más completo de desmoralización; pero no lográndose capturar a los cabecillas, sería preciso mantener por largo tiempo el mismo número de fuerzas que existe en la actualidad y ni aún esto garantizaría que no se unieran y tomaran grandes proporciones en la estación de aguas en que presenta más dificultades casi insuperables la persecución. Enemigo que no combate sino cuando cree estar seguro del éxito por su número e inaccesibles posiciones, que tiene extensísimo terreno en qué guarnecerse, cubierto de bosque, barrancas y sierras, que se desbanda y desaparece cuando se ve hostigado y que se vuelve a reunir al cesar la presión que sobre él se ejerce; no puede ser destruído sino por una campaña activa; pertinaz, incesante, que dure mucho tiempo y que sea secundada por medidas políticas, de largo desarrollo.

Comprendiendo la necesidad de una violenta pacificación, me he inclinado a aceptar algunos ofrecimientos de sumisión hechos por varios de los cabecillas. Quizá para lograr la de todos sea indispensable hacer sacrificios pecuniarios son duda; pero son preferibles a los que costaría consumir la guerra, en la que expondríamos constantemente a lo granado de nuestras tropas. Procuraré que esos sacrificios sean los menores posibles.

La Secretaría de Hacienda ha ordenado que se dé haber íntegro a las fuerzas de mi mando, pero no es posible cumplir esta disposición como se convencerá Ud. en vista del siguiente cálculo:



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

El presupuesto de enero anterior importó	\$ 96,500.00
El de febrero próximo pasado	101,000.00
Se pagó fuera del presupuesto a los batallones 5o. y 8o. para marchar a Mazatlán	1,654.00
Se gastó en caballos para la compañía de gendarmes	2,800.00
Pagado a las baterías de la 4a. Brigada en Guadalajara	2,716.00
Pagado a auxiliares de Ford	326.00
" " " del Limón	232.00
" " " de Ixtlán	326.00
" " " de Acaponeta	50.00
SUMA	<u>\$ 205,604.00</u>

Para cubrir esta suma se han recibido las cantidades siguientes:

1879 Dic. De la Tesorería General	\$ 50,000.00	
1880 Enero: Aduana de San Blas	22,654.00	
1880 " Admón. del Timbre	660.00	
" Febrero Tesorería General	60,000.00	
" " Aduana de San Blas	27,748.00	
" " Admón. del Timbre	1,400.00	\$ 162,462.00
Hay pues en los dos meses un déficit de		<u>43,142.00</u>

¿Qué habría sucedido pagando el haber íntegro? Qué en lugar de tener como tengo hoy \$ 12,000 en caja, habría muchos días que no existiría un sólo peso para subvenir a las atenciones de mis fuerzas.

Debo advertir a Ud. que en el mes de enero se pagó un haber íntegro, la mayor parte de las fuerzas de este distrito, porque no se les pudo comunicar a tiempo la disposición en cuya virtud se les sujetó a la tarifa adjunta conforme a la cual se les socorre diariamente.

En el mes que acaba de pasar se pagó también íntegro al destacamento de San Blas, porque allí la vida es más cara.

Tengo aviso de Guadalajara de que se han situado allí \$ 50,000.00 para el presupuesto de este mes, que vence más que el del referido. Dicha suma no es pues ni la mitad de su valor.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

La Aduana de San Blas me participa que no tiene ni para cubrir los sueldos de sus empleados, no dará en consecuencia nada en todo Marzo.

Comunico a Ud. lo anterior suplicándole ordene a la Secretaría de Hacienda mande lo que falte.

El Gral. Márquez debía en Guadalajara cuatrocientos pesos. Me escribió de Compostela, diciéndome que tenía el compromiso de pagarlos y que no le era posible hacerlo. Tuve necesidad de mandarle esa suma para que cubriera su crédito, haciéndolo en forma de que no se le descuenta pues me consta que está arruinado.

Al irse el general Carbó me manifestó que había gastado \$ 2,000 con motivo del sometimiento de las fuerzas de Ramírez, suplicando le escribiera a Ud. para que se le mandara dar esa cantidad que tuvo necesidad de gastar. El mismo Gral. me informó de que Tapia está desprestigiado y mal querido en la Baja California, agregando que él tampoco estaba satisfecho de la conducta de aquel señor, que juzga debe retirarse del territorio por poder ser allá perjudicial su presencia.

Y he visto en los periódicos que el Comandante Pedro Macías ha sido destinado a las Colonias de Durango y mucho me temo sea uno de los primeros que se pronuncie por García de la Cadena. ¿No cree Ud. lo mismo?

Sin más asunto, quede Ud. afectísimo amigo compadre y seguro servidor.

Manuel González.

A. Que se llame a Tapia y que entre tanto se nombre interinamente para jefe político de la Baja California al Corl. Rangel.

R. Estimado compadre y amigo:

Veo por su grata de lo del actual los buenos resultados que hasta ahora ha dado la campaña que el gobierno confió a la hábil dirección de Ud., dispersando a los sublevados de ese Distrito, reduciéndolos a la impotencia y al estado completo de desmoralización, no habiéndose logrado capturar a los cabecillas por los obstáculos insuperables que para ello oponen la naturaleza del terreno y la clase de enemigo, que nunca espera ataque sino que se disuelve cuando es perseguido y se reúne cuando la necesidad obliga a darle alguna tregua. Bajo tales auspicios, no es posible, en efecto, exterminarlo, y sólo puede conseguirse con el número de fuerzas que operan sobre él, mantenerlo a raya y evitar que tome mayor incremento favorecido con la próxima temporada de las lluvias. El medio que Ud. propone para la completa pacificación gastaría



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

menos nuestras tropas y ahorraría mucha sangre; pero me parece indecoroso para el gobierno; además la gente de que se trata nunca ha cumplido con sus compromisos y nada nos asegura que lo haga en esta vez; por otra parte, carecemos de los elementos necesarios, pues como sabe vivimos con suma dificultad y Ud. mismo experimenta las consecuencias de la escasez de dinero no obstante que yo me empeño en hacérsela lo menos sensible, prefiriendo las fuerzas que operan con Ud. en el pago de sus haberes, y no obstante eso, existe una gran diferencia entre el presupuesto que vence y el que puede pagársele. A este respecto he considerado las estimables indicaciones d Ud., seguiré haciendo esfuerzos para que al menos tenga Ud. con puntualidad dos terceras partes del presupuesto que venzan las tropas que están en campaña.

Muy bien me ha parecido el abono que se ha hecho de cuatrocientos pesos para el pago de las deudas que contrajo el general Márquez. En cuanto a los dos mil pesos por que se comprometió Carbó, ha sido imposible combinarlo de manera de concedércelos.

Consecuentemente con las isinuaciones de Ud., se ha mandado llamar a Tapia sin destituirlo, para oír sus descargos, dando orden de que quede en su lugar el Sr. coronel Rangel. También se ha revocado el nombramiento del comandante Pedro Macías.

Saludo a Ud. con el cariño de siempre y me repito su afectísimo amigo y compañero, compadre y S.S.

Porfirio Díaz.



Departamento de Estado Washington, marzo 1o. de 1880

Señor:

Me es satisfactorio acompañar a Ud. para información de su gobierno copia de la carta dirigida el día 24 del actual por el Secretario de Guerra al general del ejército, informándole que debe considerar suspendidas las instrucciones contenidas en la orden de junio 1o. de 1877 de la Secretaría de Guerra, con órdenes al Gral. E.O.C. Ord, acerca de que bajo ciertas circunstancias allí mencionadas podía perseguir a los merodeadores dentro de la frontera de la república de México con el propósito de castigarlos y recuperar la propiedad robada, e instruyéndolo para a su vez instruir así al Gral Ord. Ha sido muy satisfactorio para el Presidente encontrar que la actual situación en la frontera



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

respecto de la seguridad contra la violencia ha sido mantenida sin alteración y que por algún tiempo han sido conservados el espíritu, la conducta y los esfuerzos militares hechos por México para cumplir sus obligaciones internacionales impidiendo las invasiones a nuestro territorio; y así a juicio de nuestras autoridades militares la orden de junio 1o. de 1877 no es necesario mantenerla más largo tiempo en vigor, según lo ha declarado el Presidente en su último mensaje al Congreso y ahora se ha efectuado.

Sinceramente espero que en lo futuro no habrá hechos que perturben las presentes cordiales relaciones establecidas entre los dos países. Sírvase Ud. aceptar las seguridades de mi atenta consideración.

W. M. Evarts.

Sr. Don Manuel María de Zamacona.

Es copia, marzo de 1880*

Copia

Departamento de Guerra, ciudad de Washington, febrero 24 de 1880. Habiendo el general E. O. C. Ord, comandante del departamento de Texas, anunciado en su informe anual que la condición de asuntos que hizo necesaria la orden de junio 1o. de 1877 para atravesar la frontera entre los Estados Unidos y México en su opinión no existe más, porque el gobierno de México ha mostrado su habilidad y determinación para poner punto a las invasiones de los Estados Unidos que originaron introducciones y la recomendación que Ud. le dio al Gral. Ord, fue tomada en consideración por el Presidente en conexión con otros informes recibidos por el gobierno acerca del citado propósito y el mismo Presidente desea reconocer la bien probada habilidad del gobierno mexicano para impedir eficazmente las violaciones de nuestro territorio y ser ésta una apropiada ocasión para acomodar las cosas a la presente condición en la frontera. Ud. en consecuencia debe considerar que las instrucciones contenidas en la orden de Junio 1o. de 1877 enviadas a Ud. por este departamento, para que el general Ord bajo ciertas circunstancias entonces establecidas pudiera perseguir a los merodeadores a través de la frontera con el propósito de cartigarlos y recuperar la propiedad robada, no existen más en vigor. Ud., pues, instruirá al Gral.

* Las copias están casi ilegibles. A. M. C.



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Ord a este efecto y se desea que comunique esta determinación a las autoridades militares mexicanas a lo largo de la frontera, recomendándole al dicho Gral. una estrecha vigilancia y que informe de cualquier cambio de acción o disposición en la fuerza militar mexicana que pueda poner en peligro la permanencia y seguridad de la presente situación en la frontera. Muy respetuosamente. *Alex Ramsey*. Secretario de Guerra. Para el general de la armada.

Es copia Washington, marzo de 1880

De México a Oaxaca, marzo 1o. de 1880

Sr. D. Francisco Meijueiro.

Estimado compadre y amigo:

Ha llegado a mis noticias que el general Herrán, el coronel Patriz y Yaguna están en inteligencia con Cartas para provocar un trastorno en Tehuantepec o para reclutar gente con el objeto de hacer un movimiento en la frontera de Guatemala. Una y otra cosa sería de fatales consecuencias; por lo mismo me apresuro a ponerlo en conocimiento de Ud. para que vigile muy escrupulosamente a los que se encuentren por allá de los citados, así como a los que vayan presentándose, que yo lo haré con los que se encuentren por acá.

Lo que puede suceder en mi concepto, si son ciertas esas noticias, es que los Tehuantepecanos tratan de sacarles armas y dinero al señor don Ramón Uriarte y a Herrán ofreciéndoles mandarlos a Guatemala para engañarlos después, y quedarse con los elementos de guerra que puedan sacarles y hacer con ellos una asonada en el Estado; cualquier cosa sería de fatales consecuencias y por lo mismo me apresuro a comunicarle a Ud. lo que ha llegado a mi consentimiento para que con la prudencia debida vigile Ud. a los aludidos que se encuentran por allá que yo haré lo mismo con los que estan aquí.

Saludo a Ud. muy expresivamente, y con el aprecio de siempre me repito su afmo. compadre, amigo, compañero y S.S.

Porfirio Diaz

De Colima a México, 1o. de marzo de 1880

Señor general de todo mi respeto.

Conociendo a fondo su proverbial benevolencia, me he tomado la libertad de remitirle un ejemplar de la *Libertad Electoral* que se publi-



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

có aquí, para que se digne leer, si lo tiene a bien, el contenido de dos cartas dirigidas al señor Trejo, en junio, por el señor Lic. Vallarta y por el señor diputado Ignacio Cobián.

Cuando llegaron las mencionadas cartas, el señor general López me habló para que secundara un manifiesto, que ya estaba escrito, para rebeñarse contra el gobierno general.

A semejanza propuesta contesté con toda la energía que el caso requería, manifestándole mis justas razones, y mi firme resolución de sostener al Gobierno que Ud. tan dignamente preside, haciéndole presente que quién le aconsejaba tal desacierto no era su amigo, y que era una ingratitude que cometía a Ud. que tantas consideraciones le había guardado.

Entonces me suplicó tuviera una entrevista con el señor Trejo, quien había recibido las mencionadas cartas.

Antes de conferenciar con el señor Trejo, me aseguré del jefe político, y de la mayoría del Congreso, y tuve una entrevista con el jefe de las fuerzas federales, el señor comandante Cerón, manifestándole lo que pasaba, quien como leal militar me prometió cumplir con su deber de acuerdo conmigo, y entonces a las 6 de la tarde tuve una entrevista en mi casa con el señor Trejo en presencia del señor diputado del Estado doctor González Luendasa.

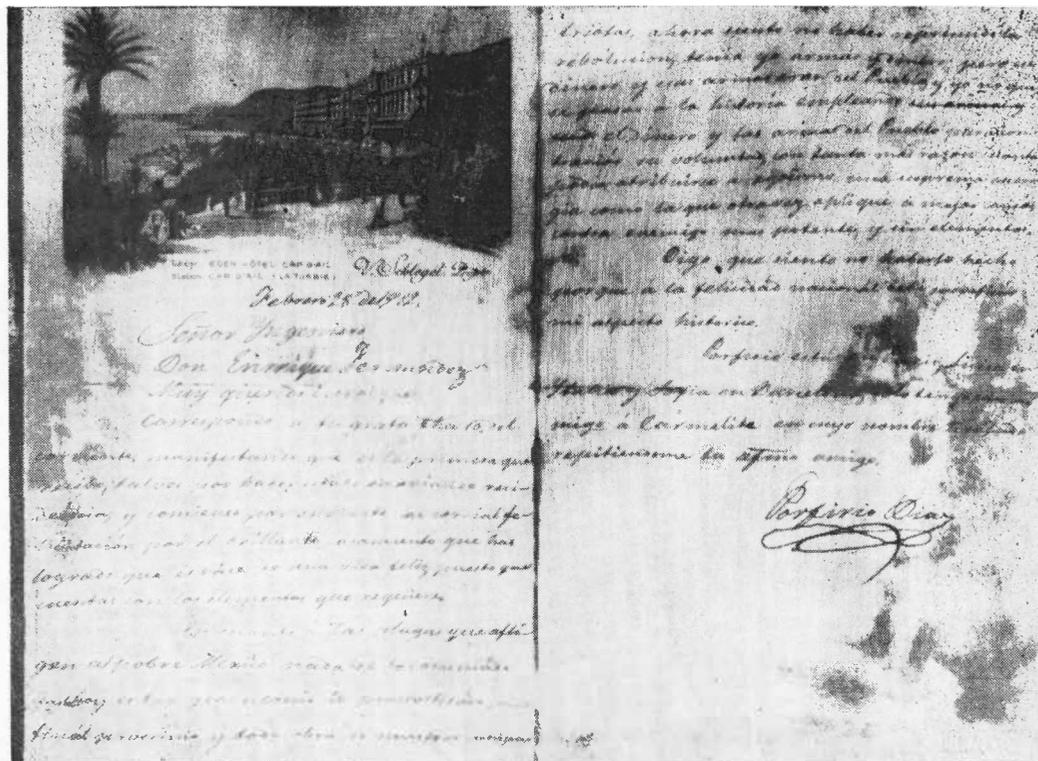
El señor Trejo después de haberme enseñado las cartas, y después de haber oído mis razones, quedó a tal agrado convencido, que dos días después en un periódico, *La Convención Liberal*, que se publicaba aquí escribió un artículo firmado por él, a favor del Gobierno General.

Todo lo ocurrido inmediatamente se lo comunicamos al señor general Tolentino, el señor coronel Santiago Arrieta y yo, y entonces el general Tolentino dio orden al jefe de la fuerza federal que caminara de acuerdo conmigo.

Después de algunos días el señor general López tuvo una entrevista conmigo en la cual me habló de la candidatura del señor Vallarta.

Creo oportuno manifestar a usted, señor general, que cuando esto pasaba en Colima, en Veracruz intentaban rebelarse contra el Gobierno General.

Terminantemente contesté al señor general López, que yo apreciaba mucho al señor Vallarta, pero que no me podía resolver hasta no ver la marcha del Gobierno General sobre este particular, y que él debía ir a México, hablar con Ud. y si conseguía su apoyo, yo también prestaría aquí en el Estado mis insignificantes elementos.



CARTA AUTÓGRAFA DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ AL SR. ING. D. ENRIQUE FERNÁNDEZ
CASTELLÓ. EL TEXTO A LA VUELTA.
(CORTESÍA DEL SR. FERNÁNDEZ CASTELLÓ)



Telég. EDEN, HOTEL CAP D'AIL

Station CAP D'AIL (LA TURBIE)

V. Schlegel, Prope.

Febrero 28 de 1912,

**Señor Ingeniero
Don Enrique Fernández.
Muy querido Enrique:**

Correspondo a tu grata fecha 10 del corriente, manifestando que es la primera que recibo, tal vez por haber estado cambiando residencia, y comienzo por enviarte mi cordial felicitación por el brillante casamiento que has logrado, que es base de una vida feliz puesto que cuentas con los elementos que requiere.

En cuanto a las plagas que afligen al pobre México, nada de lo consumado hasta hoy es tan grave como lo pronosticado para final próximo, y todo obra de nuestros compatriotas, ahora siento no haber reprimido la revolución, tenía yo armas y dinero; pero ese dinero y esas armas eran del pueblo, y yo no quise pasar a la historia empleando el dinero y las armas del pueblo para contrariar su voluntad, con tanta más razón cuanto podía atribuirse a egoísmo, una suprema energía como la que otra vez apliqué a mejor causa, contra enemigo más potente, y sin elementos.

Digo que siento no haberlo hecho porque a la felicidad nacional debí sacrificar mi aspecto histórico.

Porfirio está en París, Luisa en Isatra y Sofía en Barcelona, sólo tengo conmigo a Carmelita en cuyo nombre te saludo repitiéndome tu Afmo. amigo.

Porfirio Díaz.



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Entonces fue a México, y de allí me puso un parte telegráfico participándome haber arreglado todo satisfactoriamente, lo mismo me rectificó en dos cartas.

Cuando regresó de México, con él vinieron las cartas dirigidas a mí del señor Lic. Vallarta, y del señor Lic. Leonides Torres, y entonces yo se las mandé al señor general Tolentino, para que se las remitiera a Ud., sin haberlas contestado, porque comprendí claramente, que el señor general López andaba en mal camino.

Los sucesos anticonstitucionales que tuvieron lugar en Colima no tienen más origen, Sr. general, que no haberse resuelto la Legislatura, a apoyar la candidatura del señor Vallarta, y no he podido comprender por qué el Gobierno General no estuviera al tanto de lo que pasaba en Colima, sin embargo de la voluminosa correspondencia del señor General Tolentino sobre ese particular, y sin embargo de la comisión que la Legislatura encargó al señor coronel Arrieta, quien fue a Guadaluajara a manifestar al señor general Tolentino lo que pasaba en el Estado, y sin embargo de los informes que daba el señor general Saavedra, mandado a Colima por el señor general Tolentino con ese objeto.

Le remito a Ud. una copia de una carta del señor general Tolentino, sobre los sucesos de junio y un ejemplar de *La Convención Liberal*, en prueba del resultado de mi entrevista con el señor Trejo.

Por mi parte, señor general, cualquiera que sea la disposición del Senado siempre seré sea en la vida privada, que en la pública, su fiel subalterno, y sincero adicto, esperando que la providencia me proporcione una ocasión para probárselo.

Sin más por ahora tengo el honor de suscribirme su fiel subalterno y sincero adicto.

A. Albarelli.



Telegrama de Morelia, marzo 2 de 1880

Acabo de descubrir conspiración que promueven aquí los excoroneles Arcadio Zepeda y Antonio Mejía con objeto de impedir las elecciones y proteger así la elevación de Vallarta. Los dirige el Lic. Antonio Mora. ¿Qué conducta debo observar? Puedo asegurar a Ud. que sus órdenes serán fiel y prudentemente ejecutadas.

Octaviano Fernández.